

Cinco nuevas querellas por torturas contra Billy el Niño

EL SALTO DIARIO :: 04/07/2019

Estas querellas se suman a las doce ya interpuestas contra Billy el Niño y otros miembros de la policía franquista

Jesús Rodríguez Barrio era estudiante de Ciencias Económicas y militante de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) la última de las tres veces que fue detenido, en 1974. Su ámbito de actuación eran los barrios populares. En concreto, Vallecas, donde participaba en el movimiento vecinal. Su detención fue parte de la operación para desmembrar la LCR llevada a cabo por la policía de los últimos años del franquismo. La hizo Antonio González Pacheco, Billy el Niño, a punta de pistola. “Me detuvieron en la calle, cerca de donde dormía. González Pacheco sacó la pistola y empezó a disparar para que yo me detuviera. Fue tremendo: empezó a disparar en la calle con un arma de fuego real”, recuerda. De ahí le llevaron a la Dirección General de Seguridad, en Puerta del Sol, donde tenía su sede la Brigada Político Social, y comenzaron los golpes, los insultos, las amenazas... y también las pistolas. “Se me quedó especialmente grabado que González Pacheco sacó la pistola y me apuntó a la cabeza diciéndome que estaba dispuesto a pegarme un tiro si no hablaba. No me lo creí y, afortunadamente, no pasó nada”.

Rodríguez Barrio es una de las cinco personas que han presentado hoy una querella acumulada contra Antonio González Pacheco y otros siete miembros de la Brigada Político Social en los juzgados de Plaza de Castilla, en Madrid por crímenes de tortura cometidos entre los años 1971 y 1976. Junto a él denuncian al antiguo policía franquista Enrique del Olmo García, Francisco Javier Maestro, Estebal Cabal y Roser Rius Camps.

Estas querellas se suman a las doce ya interpuestas contra Billy el Niño y otros miembros de la policía franquista. 36 querellas en total presentadas por torturas contra agentes de la policía política y la Guardia Civil por crímenes cometidos en los últimos años del franquismo.

“Pacheco fue quien me detuvo y me interrogó en la última ocasión que fui detenido, en abril de 1975”, recuerda Rodríguez Barrio. “Me sometió a torturas psicológicas y físicas, y a humillaciones y amenazas”, continúa. Anteriormente había sido detenido, en los años 1972 y 1974, por manifestación ilegal convocada ante el asesinato de los trabajadores de la antigua Navantia Daniel Niebla y Amador Rey a manos de la policía en el marco de una huelga general, y por reunión ilegal, para organizar una manifestación en apoyo a Salvador Puig Antich. “Me detuvieron por defender derechos constitucionales”, subraya. La detención de 1975, recuerda, fue con el objetivo de desarticular la Liga Comunista Revolucionaria, colectivo en el que él militaba.

Actualmente se define como militante memorialista y participa en el movimiento de reivindicación de la memoria, justicia y reparación. “Me considero un militante más que una víctima”, afirma. Antes de presentar esta querella, Rodríguez Barrio ya llevó su caso a la justicia argentina, siendo el suyo uno de los trece testimonios que provocaron que la juez

María Servini, instructora de la querella argentina contra los crímenes del franquismo, imputara al expolicía Antonio González Pacheco.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/cinco-nuevas-querellas-por-torturas